



## PREINSCRIPCIONES DE FEBRERO 2018

### **I.- NORMAS GENERALES**

*I.1.- Se realizará las preinscripciones del 1 al 16 de febrero en todo el Estado de Campeche en los niveles de Preescolar y Primaria, en sus diferentes modalidades (formal, indígena y particular) y secundaria (general, técnica y telesecundaria).*

*I.2.- Las autoridades educativas y las escolares deberán promover de manera activa la participación de la sociedad en el Programa de Preinscripciones en Febrero.*

*I.3.- Las escuelas con estructura completa, no deberán propiciar la creación de nuevos grupos.*

*Estructura completa para:*

**Preescolar** (9 grupos para área urbana y 6 para área rural)

**Primaria** en el turno matutino (12 grupos para área urbana y 6 para área rural)

**Secundaria** General y Técnica (18 grupos para área urbana y 12 para área rural)

**Telesecundaria** (6 grupos)

*Así mismo se deberá observar lo siguiente:*

#### **JARDÍN DE NIÑOS DE PREESCOLAR FORMAL**

- *El número de alumnos por maestra de jardín de niños (E0181 o E0199) no será menor de 15 ni mayor a 30 para nuevos grupos.*

#### **JARDÍN DE NIÑOS DE PREESCOLAR INDÍGENA**

- *El número de alumnos por maestro bilingüe de Educación Preescolar Indígena (E1489) no será menor de 15 ni mayor a 30 para nuevos grupos.*

#### **CURSOS COMUNITARIOS DE PREESCOLAR RURAL**

- *El número de alumnos por instructor no será menor de 5 ni mayor de 30.*

#### **ESCUELA PRIMARIA FORMAL (TRANSFERIDO)**

- *El número de alumnos por maestro en escuelas con organización completa será de 15 a 35 para nuevos grupos.*
- *El número de alumnos por maestro en escuelas multigrado (organización incompleta) será de 15 a 30 para nuevos grupos.*

#### **ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA**

- *El número de alumnos por maestro bilingüe de Educación Primaria no será menor de 15 ni mayor de 30 para nuevos grupos.*

#### **CURSOS COMUNITARIOS DE PRIMARIA RURAL**

- *El número de alumnos por Instructor Comunitario de Educación Primaria no será menor de 5 ni mayor de 30.*

#### **ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA Y GENERAL**

- *Para 1°, 2° y 3° grado el número de alumnos por grupo no será menor de 30 ni mayor de 40 alumnos para nuevos grupos.*

#### **ESCUELA TELESECUNDARIA**

- *Para 1°, 2° y 3° grado el número de alumnos será igual o mayor a 15 pero menor o igual a 35 para nuevos grupos.*

*El número de alumnos por grupo ya creados conservarán esta relación al pasar de un grado a otro dentro del mismo plantel.*



*I.4.- Si la demanda educativa en alguna escuela es mayor a la capacidad instalada, se solicitará a las autoridades educativas del nivel correspondiente lo siguiente:*

- a) Reubicar a los alumnos a la(s) escuela(s) más cercana(s).*
- b) Proponer la creación de un nuevo servicio, en caso de que la escuela cercana tuviera cupo completo. La solicitud deberá realizarla el director del Centro de Trabajo existente o la autoridad de la localidad y ser avalada por el supervisor correspondiente; tomando en cuenta la normatividad establecida para cada caso y adjuntar el Estudio de Cuestionario para la Factibilidad de la Nueva Creación (descargar el archivo).*

## **II.- CONSIDERACIONES GENERALES**

*Para el proceso de Preinscripciones en Febrero de 2018, el sistema emitirá 3 reportes:*

- a) Control de Niños Preinscritos: el Director de la escuela imprimirá 3 juegos, entregando dos juegos al Supervisor Escolar y en caso del CONAFE, al Coordinador del programa de la región.*
- b) La Forma de Estructura por Escuela: el Director de la escuela imprimirá 3 juegos, entregando dos juegos al Supervisor Escolar y en caso del CONAFE, al Coordinador del programa de la región.*
- c) La Forma de Concentrado de Preinscripciones por Zona Escolar: el Supervisor Escolar y en caso del CONAFE, el Coordinador del programa de la región, imprimirá dos juegos.*

*Los primeros dos reportes deberán ser entregados al Supervisor escolar a **más tardar el día 23 de febrero** de 2018.*

*Los Supervisores Escolares y/o Coordinadores del CONAFE, entregarán un juego de los 3 reportes antes descritos a la Secretaría de Educación (Dirección de Planeación y Programación), del **26 de febrero al 9 de marzo de 2018.***

**Nota: Estos instructivos los puede usted descargar desde la siguiente dirección electrónica [www.educacióncampeche.gob.mx](http://www.educacióncampeche.gob.mx), en el apartado de Preinscripciones de Febrero.**